

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
 ORALIDAD  
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020140210000	Acción de Grupo	LORENA MARIA VILLA GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso NIEGA POR EXTEMPORÁNEO el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, contra la sentencia del siete (7) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020140210000	Acción de Grupo	LORENA MARIA VILLA GARCIA	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y OTROS	Auto que decide sobre el Recurso NIEGA POR EXTEMPORÁNEO el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, contra la sentencia del siete (7) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020140210000	Acción de Grupo	LORENA MARIA VILLA GARCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS Y OTRO	Auto que decide sobre el Recurso NIEGA POR EXTEMPORÁNEO el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, contra la sentencia del siete (7) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020140229000	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	JOSE WILTON TORRES MOSQUERA	Auto que ordena requerir En vista de que no fue posible notificar a los demandados Mauricio de Jesús Ciro Ramírez y José Wilton Torres Mosquera, no obstante haberseles enviado citación a las direcciones informadas a folio 251 por el Coronel Omar Hernán Rivera Ordóñez, deberá la parte demandante informar lo pertinente y/o dar cumplimiento al artículo 293 del Código General del Proceso, a fin de continuar con el trámite procesal respectivo.	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020140229000	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	MAURICIO DE JESUS CIRO RAMIREZ	Auto que ordena requerir En vista de que no fue posible notificar a los demandados Mauricio de Jesús Ciro Ramírez y José Wilton Torres Mosquera, no obstante haberseles enviado citación a las direcciones informadas a folio 251 por el Coronel Omar Hernán Rivera Ordóñez, deberá la parte demandante informar lo pertinente y/o dar cumplimiento al artículo 293 del Código General del Proceso, a fin de continuar con el trámite procesal respectivo.	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL

**SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020140229000	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	FERNANDO AVILA ALFARO	Auto que ordena requerir En vista de que no fue posible notificar a los demandados Mauricio de Jesús Ciro Ramírez y José Wilton Torres Mosquera, no obstante haberseles enviado citación a las direcciones informadas a folio 251 por el Coronel Omar Hernán Rivera Ordóñez, deberá la parte demandante informar lo pertinente y/o dar cumplimiento al artículo 293 del Código General del Proceso, a fin de continuar con el trámite procesal respectivo.	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020140229000	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	JANES ALEXANDER SARRAZOLA	Auto que ordena requerir En vista de que no fue posible notificar a los demandados Mauricio de Jesús Ciro Ramírez y José Wilton Torres Mosquera, no obstante haberseles enviado citación a las direcciones informadas a folio 251 por el Coronel Omar Hernán Rivera Ordóñez, deberá la parte demandante informar lo pertinente y/o dar cumplimiento al artículo 293 del Código General del Proceso, a fin de continuar con el trámite procesal respectivo.	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020140229000	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CESAR AUGUSTO COMBITA ESLAVA	Auto que ordena requerir En vista de que no fue posible notificar a los demandados Mauricio de Jesús Ciro Ramírez y José Wilton Torres Mosquera, no obstante haberseles enviado citación a las direcciones informadas a folio 251 por el Coronel Omar Hernán Rivera Ordóñez, deberá la parte demandante informar lo pertinente y/o dar cumplimiento al artículo 293 del Código General del Proceso, a fin de continuar con el trámite procesal respectivo.	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020140229000	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CESAR AUGUSTO COMBITA ESLAVA Y OTROS	Auto que ordena requerir En vista de que no fue posible notificar a los demandados Mauricio de Jesús Ciro Ramírez y José Wilton Torres Mosquera, no obstante haberseles enviado citación a las direcciones informadas a folio 251 por el Coronel Omar Hernán Rivera Ordóñez, deberá la parte demandante informar lo pertinente y/o dar cumplimiento al artículo 293 del Código General del Proceso, a fin de continuar con el trámite procesal respectivo.	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020150166700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FORMACOL S.A.	FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN	Auto Traslado partes 10 días	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020150186400	ACCIÓN DE TUTELA	MYRIAM GABRIELA ROJAS DE DIAZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD MILITAR-	Auto que resuelve Desacato RESUELVE SOLICITUD DE INAPLICACIÓN POR SANCIÓN IMPUESTA	16/10/2018	1	100	YOLANDA OBANDO MONTES .S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020160177500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELKIN MANUEL BOTERO OCAMPO	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTROS	Auto que resuelve (4) AUTO QUE RESUELVE SOLICITUD Y ADICIONA AUTO ADMISORIO.	16/10/2018	1	120	ALVARO CRUZ RIAÑO .S ORAL
05001233300020170052800	ACCIÓN DE TUTELA	CARMEN ELISA MORENO DE SALAS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS	Auto que admite desacato de tutela ABRE INCIDENTE DE DESACATO	16/10/2018	01	35	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020170052800	ACCIÓN DE TUTELA	CARMEN ELISA MORENO DE SALAS	GOBERNACION DEL CHOCO Y OTROS	Auto que admite desacato de tutela ABRE INCIDENTE DE DESACATO	16/10/2018	01	35	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020170052800	ACCIÓN DE TUTELA	CARMEN ELISA MORENO DE SALAS	PORVENIR -FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS- Y OTROS	Auto que admite desacato de tutela ABRE INCIDENTE DE DESACATO	16/10/2018	01	35	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020170052800	ACCIÓN DE TUTELA	CARMEN ELISA MORENO DE SALAS	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE QUIBDO Y OTROS	Auto que admite desacato de tutela ABRE INCIDENTE DE DESACATO	16/10/2018	01	35	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020170052800	ACCIÓN DE TUTELA	CARMEN ELISA MORENO DE SALAS	E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS Y OTROS	Auto que admite desacato de tutela ABRE INCIDENTE DE DESACATO	16/10/2018	01	35	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020170114000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHANA RAMIREZ MONTOYA	MUNICIPIO DE AMAGA Y OTRO	Envio a otro despacho por competenc SUSPENDE AUDIENCIA INICIAL - REMITE PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLÍN POR COMPETENCIA - FACTOR CUANTIA	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020170114000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHANA RAMIREZ MONTOYA	EMPRESAS PUBLICAS DE AMAGA S.A. ESP Y OTRO	Envio a otro despacho por competenc SUSPENDE AUDIENCIA INICIAL - REMITE PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLÍN POR COMPETENCIA - FACTOR CUANTIA	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020170114000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	VIVIANA MARIA ARBOLEDA VELEZ	MUNICIPIO DE AMAGA Y OTRO	Envio a otro despacho por competenc SUSPENDE AUDIENCIA INICIAL - REMITE PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLÍN POR COMPETENCIA - FACTOR CUANTIA	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020170114000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	VIVIANA MARIA ARBOLEDA VELEZ	EMPRESAS PUBLICAS DE AMAGA S.A. ESP Y OTRO	Envio a otro despacho por competenc SUSPENDE AUDIENCIA INICIAL - REMITE PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLÍN POR COMPETENCIA - FACTOR CUANTIA	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020170114000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MAGNOLIA MONTOYA RAMIREZ Y OTROS	MUNICIPIO DE AMAGA Y OTRO	Envio a otro despacho por competenc SUSPENDE AUDIENCIA INICIAL - REMITE PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLÍN POR COMPETENCIA - FACTOR CUANTIA	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020170114000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MAGNOLIA MONTOYA RAMIREZ Y OTROS	EMPRESAS PUBLICAS DE AMAGA S.A. ESP Y OTRO	Envío a otro despacho por competenc SUSPENDE AUDIENCIA INICIAL - REMITE PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLÍN POR COMPETENCIA - FACTOR CUANTIA	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020170114000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	VIVIANA MARIA ARBOLEDA VELEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE AMAGA Y OTRO	Envío a otro despacho por competenc SUSPENDE AUDIENCIA INICIAL - REMITE PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLÍN POR COMPETENCIA - FACTOR CUANTIA	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020170114000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	VIVIANA MARIA ARBOLEDA VELEZ Y OTROS	EMPRESAS PUBLICAS DE AMAGA S.A. ESP Y OTRO	Envío a otro despacho por competenc SUSPENDE AUDIENCIA INICIAL - REMITE PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLÍN POR COMPETENCIA - FACTOR CUANTIA	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020180017400	ACCIÓN DE NULIDAD	ANGHELA SUSANA SANCHEZ GARCIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que no repone	16/10/2018		27	JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020180043500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	PAULA DEL RIO CATAÑO	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Auto que admite reforma de la demar	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020180043500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SIMON DEL RIO CATAÑO	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Auto que admite reforma de la demar	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020180043500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA CECILIA CATAÑO LOPEZ DE MESA	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Auto que admite reforma de la demar	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020180043500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA CECILIA CATAÑO Y OTROS	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Auto que admite reforma de la demar	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020180115100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	JAVIER EMILIO FRANCO ROLDAN	Auto que ordena requerir a la entidad pública accionante, a fin de que aporte la respuesta dada sobre la entrega efectuada con la guía allegada y en caso de haber sido recibida satisfactoriamente por su destinatario, culmine el trámite dispuesto en el canon 292 del CGP	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020180115500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	EDGAR HUGO GONZALEZ GIRALDO	Auto que ordena requerir A la entidad pública accionante, a fin de que culmine el trámite de notificación personal y de cumplimiento a lo dispuesto en el canon 292 del CGP	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180131600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	MARIA SOLEDAD CASTRILLON AMAYA	Auto que ordena requerir Previo a ordenar el emplazamiento solicitado, deberá la demandante intentar notificar a la señora Castrillón Amaya en la dirección registrada a folio 15.	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020180138200	ACCIÓN DE TUTELA	MARIA NUBIA HENAO CASTRILLON	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	Auto que resuelve Desacato NO SANCIONA POR CUMPLIMIENTO	16/10/2018	1	13	YOLANDA OBANDO MONTES .S ORAL
05001233300020180150000	EJECUTIVO SINGULAR	ABDON ALIRIO GUERRA VILLA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto rechazando la demanda 16/10/2018 RECHAZA LA DEMANDA EJECUTIVA POR CADUCIDAD	16/10/2018			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020180169000	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENSAMBLES Y ADORNOS S.A.S.	DIAN	Auto admisorio de la demanda	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020180169900	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	H A BICICLETAS S.A.	DIAN	Auto rechazando la demanda	16/10/2018			SUSANA NELLY ACOSTA PRADA .S
05001233300020180189000	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 038 DE 2018 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA FIJAR EN LISTA	16/10/2018	1	12	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333301120180031001	ACCIÓN DE TUTELA	RAMON DE JESUS DURANGO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que resuelve consulta REVOCA SANCIÓN IMPUESTA A LA DIRECTORA TÉCNICA DE LA UARIV	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001333302020150134201	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que declara impedimento	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05837333300220160045202	EJECUTIVO SINGULAR	BONIFACIO PALACIOS PALACIOS	MUNICIPIO DE TURBO	Auto que revoca el auto recurrido	16/10/2018			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	-------------------	----------	-------	------------



JUDITH HERRERA CADAVID

SECRETARIA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.